



JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MONTERIA
Carrera 06 No. 61- 44 Piso 3 oficina 308 Edificio Elite
Montería – Córdoba
adm07mon@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO N° 002
Art. 108 del C.G.P.

JUEZ: AURA MILENA SANCHEZ JARAMILLO

**EL JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
MONTERIA POR MEDIO DEL PRESENTE**

EMPLAZA

A

La señora relacionada a continuación cuya dirección se desconoce, para que se sirva comparecer a la Secretaría de este Despacho a notificarse personalmente del auto admisorio de fecha veintiocho (28) de junio de 2018, proferido dentro del proceso ejecutivo, radicada bajo el N° 23.001.33.33.007.2018-00021, promovida por **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS- UARIV** contra **OLIVA SAUDITH BERRIO HERAZO**. Si la persona emplazada no comparece al proceso, se le designará Curador Ad Litem para que lo represente. El emplazamiento se entenderá surtido transcurrido quince (15) días después de la publicación del listado.

NOMBRE
OLIVA SAUDITH BERRIO HERAZO C.C. N° 50932673

SECRETARIA: En la fecha se fija el Presente edicto.

Emplácese una sola vez el día domingo en el periódico el Tiempo, o el Espectador.

Montería, cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

CLAUDIA MARCELA PETRO HOYOS
Secretaria